



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP UNC 717/2014

Córdoba 10 FEB 2014

VISTO

Que por RDN° 1957/12 se le prorroga la designación por concurso de los Profesores Aris Yosifides y Jorge Gárate en los cargos de Profesor Asistente dedicación simple y de Profesor Asistente semidedicación respectivamente en la Cátedra de Psicoanálisis y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se producirán el 28.02.13

Que los Profesores Aris Yosifides y Jorge Gárate por EXP-UNC:0016948/2012 y EXP-UNC:0016954/2012 han presentado su solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

Que según lo informado por la Coordinadora de Evaluación de Desempeño Docente se encuentra en proceso de elevación al HCS, por lo que a fin de asegurar la continuidad de las actividades académicas corresponde se prorrogue sus designaciones.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE**

Artículo 1°: Prorrogar la designación por concurso del Lic. Miguel Aris Yosifides (Legajo 39328) en el cargo de Profesor Asistente simple y del Lic. Jorge Gárate (Legajo 39329) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra de Psicoanálisis, desde el 01.03.14 y hasta tanto se realice la Evaluación de Desempeño Docente.

Artículo 2°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 81

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA